



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 15 SET 2017

VISTO:

El Expediente N° 30047/2017, por el que la Arquitecta SILVIA PATRICIA HERNANDEZ, Profesora Titular de la asignatura de Equipamiento "A", solicita cobertura suplente cargo Docente en su cátedra; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido responde a la necesidad de cubrir la licencia por enfermedad de la Arquitecta SILVIA BARRIONUEVO.

Que la Profesora Titular, propone la designación de la Arquitecta LANDEMBERG, para suplir las funciones que cumple la Arq. BARRIONUEVO.

Que Secretaría Académica requiere la asignación de un cargo de Ayudante "B" transitoriamente para el cumplimiento de las tareas que venía llevando a cabo la Arq. BARRIONUEVO.

Que en razón de que la Arq. BARRIONUEVO continúa en uso de licencia por enfermedad, Secretaría Académica considera pertinente producir la designación de la Arq. LANDEMBERG en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación, vacante por licencia por enfermedad de la Arquitecta BARRIONUEVO.

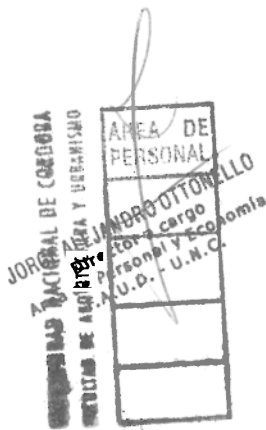
Que la designación de la docente mencionada, se efectuará por el periodo del 26/07/2017 y hasta el 31/08/2017 en el cargo de Ayudante "B" y a partir del 01/09/2017 y mientras dure la licencia de la Arq. BARRIONUEVO.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Designar interinamente a la **Arquitecta RAQUEL LANDEMBERG (DNI N° 30.332.483)**, en un cargo de Profesor Ayudante "B" Dedicación Simple, vacante en planta, para desempeñarse en la cátedra de Equipamiento "A" por la licencia de la Arquitecta SILVIA BARRIONUEVO, a partir del 26/07/2017 y hasta el 31/08/2017.

ARTICULO N° 2: Designar interinamente a la **Arquitecta RAQUEL LANDEMBERG (DNI N° 30.332.483)**, en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva, vacante por licencia por enfermedad de la Arquitecta BARRIONUEVO, para desempeñarse en la cátedra de Equipamiento "A", a partir del 01/09/2017 y mientras dure la licencia antes mencionada.





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 254 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTICULO N° 3: La liquidación mensual del cargo que se detalla precedentemente, se imputará al Crédito de la Partida 13-00-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO N° 4: La presente designación podrá caducar con antelación a la fecha prevista, si se produjera el reintegro anticipado del titular del cargo, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeto a modificación en los planes de estudio o reorganización académica.

ARTICULO N° 5: El Docente designado deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos a fin de cumplimentar con la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de Haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO N° 6: El Docente designado deberá pasar por la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

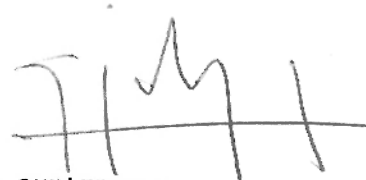
ARTICULO N° 7: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 8: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.




Arq. MARIANO ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. GUILLERMO JORGE COLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° **1206-17**